

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

44038 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Ceuta por el que se somete a información pública la solicitud de Yitelón, S.L. de modificación de concesión demanial.*

La mercantil YILETÓN, S.L., ha solicitado la modificación de la concesión de su titularidad, de conformidad con el apartado a) del artículo 88.2 del RDL 2/2011, de 5 de septiembre, por la que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante (en adelante TRLPEMM), consistente en la modificación del objeto de la concesión para el almacenamiento, logística y prestación del servicio de reparación de automóviles, vehículos industriales y embarcaciones, auxiliar del uso comercial portuario.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 85.3 del TRLPEMM, se publica el presente anuncio para que en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", las personas o entidades puedan presentar alegaciones por escrito en ésta Autoridad Portuaria.

A los efectos anteriores, y durante el periodo mencionado, tendrán a su disposición el expediente en las dependencias de ésta Autoridad Portuaria, sita en muelle de España, s/n, en horario de 09:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes.

Ceuta, 5 de julio de 2017.- El Director, César López Ansorena.

ID: A170053699-1